

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 241.945 euros para fomentar el empleo en empresas de economía social

Las ayudas, que podrán solicitarse hasta el 26 de marzo, tienen como objeto apoyar proyectos de creación y modernización de cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales

Miércoles, 26 de febrero de 2014

El Gobierno de Navarra destinará 241.945 euros en 2014 para el fomento de empleo en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales, mediante la creación de nuevas empresas de economía social y la modernización de entidades existentes.

Tal y como publica hoy el Boletín Oficial de Navarra ([BON nº 39, de 26 de febrero](#)), podrán acogerse a las subvenciones cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales; entidades asociativas de estas empresas; entidades sin ánimo de lucro que fomenten la economía social; y las universidades. Las entidades beneficiarias deberán tener su domicilio fiscal y centro de trabajo en Navarra. Las solicitudes se podrán presentar en el Servicio Navarro de Empleo o en cualquier otro de los [lugares previstos](#) en la ley, hasta el 26 de marzo.

En cuanto a la modernización de las empresas, las ayudas tendrán como destino sufragar costes de trabajos de asistencia técnica (estudios de viabilidad, asesoramiento en las distintas áreas, contrataciones); y de fomento y difusión de la economía social (congresos, seminarios, jornadas, visitas de carácter técnico, realización de audiovisuales, participación en ferias y certámenes, utilización de nuevas tecnologías de la comunicación, campañas de difusión, edición de publicaciones, etc.).

Por lo que se refiere a los programas de creación de empresas, se subvencionarán acciones dirigidas hacia el autoempleo activo, para la definición y búsqueda de modelos de negocio, para la realización de planes de viabilidad, o para el asesoramiento a los trabajadores en procesos de transformación y reconversión de sociedades, y sobre trámites para la creación de empresas, entre otros. También podrán recibir ayudas proyectos de asesoramiento, acompañamiento, autorización o información para la puesta en marcha de cooperativas innovadoras.